

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE CORALVA S.A. ✓
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Dando fiel cumplimiento a la Resolución 90-1-5-3, expedida por la Súper Intendencia de Compañías Regional Guayaquil, presento el respectivo informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010.

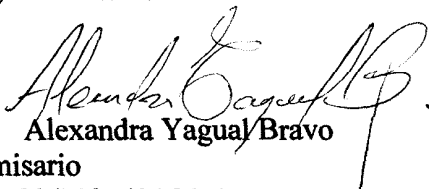
En mi opinión a los Estados financieros correspondientes al año 2010 de la Compañía CORALVA S.A. se presentan razonablemente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador.

CORALVA S.A. no presenta cifras en su Estado de Resultados, porque no hubo actividad económica, sin embargo declaro que la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias legales como sociedad anónima.

Extendiendo este informe a la compañía para que haga uso del mismo en la presentación anual de los Estados financieros a los organismos de control, la Súper Intendencia de Compañías.

En todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Muy atentamente


Ing. Alexandra Yagual Bravo
Comisario
Ced. Id.# 0914215611

